

**ACTA SOBRE C.
POSIBLE BAJA TEMERARIA**

Expediente Nº:	SER-19-119-OSA
Objeto del contrato:	Contrato de servicios de fisioterapia, en centro ambulatorio, a la población protegida de umivale , Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 15 y a los trabajadores autónomos adheridos en las localidades (distribución por lotes) de Almansa (Albacete), Sant Vicent del Raspeig (Alicante), Tavernes de la Valldigna (Valencia), Alcantarilla (Murcia), Aspe (Alicante), Cuevas de Almanzora (Almería)

En Madrid, siendo el día 22 de octubre de 2019,

ASISTENTES:

- **PRESIDENTE:** D. Manuel Ruescas Borrajo
- **VOCAL:** D. Fco. José Romaguera García (en sustitución de D. Javier Pastor Bernal)
- **SECRETARIO:** D. Rafael Salado Cereijo

SE HACE CONSTAR:

- 1º. Que en el procedimiento de referencia han presentado oferta los licitadores que se indican seguidamente:
 - CLÍNICA FIRECU ALMANSA S.L (B02255115)
 - ROCIO ORTIZ VILCHEZ (74514282D)
 - COMERCIAL DE PROMOCIONES Y SERVICIOS ALICANTINA SL (B03259405)
 - CENTRO MEDICO VIRGEN DE LA CARIDAD ALCANTARILLA, S.L. (B30577019)
 - FISIOTERAPIA KHEIRON SL (B73688855)
 - NEUROCAMPES FISIS SL (B30547863)
 - ALEJANDRO JOSÉ LINARES SERRANO (CLÍNICA ALMANZORA FISIOTERAPIA) (48501881X)

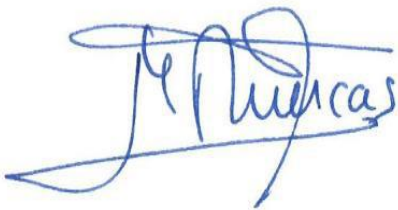
- 2º. Que el pasado martes 15 de octubre de 2019 el licitador FISIOTERAPIA KHEIRON, S.L. remitió comunicación mostrando su disconformidad con lo dispuesto en el acta de apertura del sobre C del procedimiento SER-19-119-OSA Lote 4. Concretamente, FISIOTERAPIA KHEIRON, S.L. indicaba que la oferta del licitador CENTRO MÉDICO VIRGEN DE LA CARIDAD ALCANTARILLA, S.L. debería ser calificada como baja temeraria.

- 3º. Que la oferta económica presentada por CENTRO MÉDICO VIRGEN DE LA CARIDAD ALCANTARILLA, S.L., una vez estudiada por la Mesa de Contratación, puede ser calificada como anormal o desproporcionada, en base a los siguientes datos:

- Promedio de las ofertas: 20.266,66€ ((22.800€ + 22.000€ + 16.000€) / 3)
- Límite mínimo de oferta: 16.213,33€ (promedio de las ofertas - 20%)
- Oferta CENTRO MÉDICO VIRGEN DE LA CARIDAD ALCANTARILLA, S.L.: 16.000€

4º. Por lo expuesto, y en aplicación de lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación acuerda requerir al licitador CENTRO MÉDICO VIRGEN DE LA CARIDAD ALCANTARILLA, S.L. para que, antes del viernes 25 de octubre de 2019 a las 20:00h, aclare y justifique, de modo razonado y detallado la forma de alcanzar la oferta económica presentada.

La Mesa de Contratación:



Fdo.: Manuel Ruescas Borrajo
Presidente de la Mesa de Contratación



Fdo.: Rafael Salado Cereijo
Secretario de la Mesa de Contratación